



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1785/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA DESVINCULACIÓN DE LA ESTUDIANTE PATRICIA ANAHÍ PALACIOS DOMÍNGUEZ, DEL CURSO DE FRONT-END JAVASCRIPT, REACT DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TIC.

22 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/0301/2025, del Director, Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación TIC de la FP-UNA, en el que remite el informe de desvinculación de la estudiante PATRICIA ANAHÍ PALACIOS DOMÍNGUEZ, del curso de Front-End Javascript, React del Centro de Innovación TIC, correspondiente al mes de octubre a diciembre de 2025.

Que la solicitud a pedido del estudiante vía nota a la Sra. Decana es con el objeto de no generar deudas con la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar la desvinculación de la estudiante PATRICIA ANAHÍ PALACIOS DOMÍNGUEZ, C.I.C. N° 5.125.695, del curso de Front-End Javascript, React del Centro de Innovación TIC, correspondiente al mes de octubre a diciembre de 2025.
- Art. 2°** Dejar sin efecto las cuotas pendientes de pago de la estudiante PATRICIA ANAHÍ PALACIOS DOMÍNGUEZ, C.I.C. N° 5.125.695, del curso de Front-End Javascript, React del Centro de Innovación TIC, correspondiente al mes de octubre a diciembre de 2025.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

